



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002751-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a subvenciones destinadas a las explotaciones de vacuno que hayan notificado casos de enfermedad hemorrágica epizoótica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita PE/1102751 formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D^a Virginia Jiménez Campano y D^a. Rosa María Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las subvenciones destinadas a las explotaciones de vacuno que hayan notificado casos de enfermedad hemorrágica epizoótica.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo los siguiente:

- *¿Cuál es importe aprobado por el Consejo de Gobierno de Castilla y León para subvencionar explotaciones afectadas por la EHE en 2023?*

El importe aprobado para subvencionar explotaciones afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE) en el año 2023 asciende a 14.976.250 euros.

- *¿Cuál es el importe aprobado hasta el momento por el Consejo de Gobierno de Castilla y León para subvencionar explotaciones afectadas por la EHE en el año 2024?*

El importe aprobado hasta la fecha actual para subvencionar explotaciones afectadas por la EHE en el año 2024 es de 1.940.250 euros.

- *¿Cuál es el importe total recibido por la Junta de Castilla y León procedente del Gobierno de España para compensar a las explotaciones afectadas por la EHE de Castilla y León?*



El importe comprometido por el Gobierno de España, aún no recibido, es de 4.345.609,51 €.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2024.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.